“Abre tu Cuenta Digital al instante y gana 1 de los 10 bonos de $50”

La promoción **“Abre tu Cuenta Digital al instante y gana 1 de los 10 bonos de $50”** se regirá bajo las siguientes reglas y condiciones:

1. La promoción de BAC “Abre tu Cuenta Digital al instante y gana 1 de los 10 bonos de $50” es patrocinada por Banco de América Central S.A. que en adelante se denominará BAC.
2. Participan en el sorteo de esta promoción únicamente clientes de una base seleccionada, los cuales recibirán invitación para participar por medio de HTML, y deberán participar dentro del plazo y las condiciones definidas en este reglamento.
3. Aplicara únicamente los clientes que creen su cuenta digital en el plazo entre el 21 de febrero y el 21 de marzo del 2024.
4. BAC asignará como máximo un bono de $50 por cliente.
5. Con las excepciones que se establecen en este documento, podrán participar en esta promoción todos los tarjetahabientes BAC de la base seleccionada que no posean una cuenta bancaria. Al momento de elegir a los ganadores, se verificará que hayan creado la cuenta digital en el tiempo establecido de dicha promoción.
6. La selección de los ganadores será mediante un sorteo el día 27 de marzo de 2024 y se llevará a cabo de forma aleatoria en un archivo Excel, de la base de clientes que hayan creado la cuenta en el período de la promoción según las especificaciones del presente reglamento.
7. BAC aplicara un bono de $50 a las 10 cuentas bancarias creadas en un plazo máximo de 8 días hábiles posterior al periodo promocional.
8. El premio será aplicado por medio de un abono a la cuenta bancaria creada en el plazo definido en este reglamento.
9. Los ganadores recibirán una notificación personalizada de correo y mensaje de texto que los hará acreedores de su premio y de la misma se confirmará la aplicación de su bono en la cuenta digital creada.
10. No podrán participar, las siguientes personas: Empleados, ejecutivos y funcionarios de la empresa organizadora BAC, colaboradores, ejecutivos y funcionarios de las agencias de publicidad y demás proveedores involucrados en esta promoción.
11. El banco se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción, así como los intereses de los participantes.